

ALCALDÍAS



10
Va Conéctate por tu Seguridad para inhibir delitos

BUSCAN DISMINUIR DELITOS

Crean red Conéctate por tu Seguridad

GENOVEVA ORTIZ

Participan México Unido contra la Delincuencia, la alcaldía Azcapotzalco y 37 organizaciones civiles

Pese a los recientes descensos en la incidencia delictiva, Azcapotzalco permanece como un espacio con alta percepción de inseguridad, pues el 77% de la población considera insegura la colonia en que vive y sólo 24% presenta denuncia en caso de sufrir algún ilícito.

Ante esta problemática México Unido contra la Delincuencia, la alcaldía de Azcapotzalco y 37 organizaciones civiles se unieron para construir la red Conéctate por tu Seguridad, cuyo objetivo es mejorar la seguridad ciudadana, la cultura de la legalidad, alentar la denuncia y generar redes de protección que contribuyan a contrarrestar la violencia y la delincuencia.

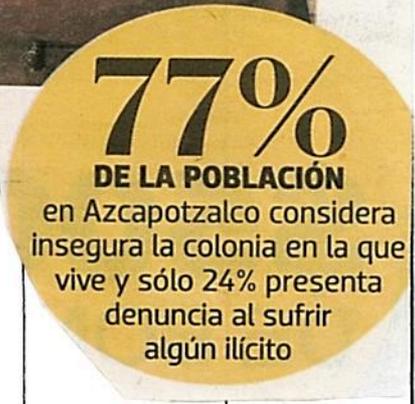
Durante la reunión celebrada en la Casa de Cultura de Azcapotzalco, encabezada por el alcalde Vidal Llerenas y la directora de México Unido contra la Delin-



La red se formalizó durante una reunión celebrada en la Casa de Cultura de Azcapotzalco /FOTO: GENOVEVA ORTIZ

cuencia, Lisa Sánchez se informó que el 57% de la población de esta demarcación no se involucra en actividades colectivas; el 19% dice haber sido víctima de algún delito en el último año y solo el 24% acudió al Ministerio Público.

El alcalde de Azcapotzalco, Vidal Llerenas Morales informó que en el último año, los delitos de alto impacto han disminuido al pasar de 250 a 150, en promedio mensual.





Página:

2/10

Sección:

Fecha:

13 FEB 2020

Admitió que todavía queda mucho por hacer, pero confió que con la participación ciudadana se logre avanzar más rápidamente en las metas propuestas.

Al hacer uso de la palabra, representantes vecinales de distintas colonias de la demarcación expresaron su deseo de participar activamente en la toma de decisiones y programas comunitarios para combatir la inseguridad y la violencia.

Sin embargo, señalaron que la presencia de grupos delincuenciales, principalmente de narcomenudistas que operan en grandes unidades habitacionales de la zona, como El Rosario, Las Brujas y Palomares, amenazan a los vecinos que se atreven a denunciar sus actividades ilícitas.

Explicaron que otro factor que ha inhibido la denuncia ciudadana es la filtración de información de los denunciantes, por parte de las propias autoridades encargadas de la seguridad e impartición de justicia, por lo que la falta de participación so-

cial no es por apatía, sino por temor a represalias de los mismos grupos delictivos.

Otra preocupación que planteó la comunidad durante la reunión fue la situación de inseguridad que persiste en Avenida Las Granjas, así como las zonas circunvecinas de los distintos planteles educativos de nivel superior y medio superior que se encuentran en la alcaldía, como son el CCH Azcapotzalco, Vocacional número 8 y el plantel de la UAM, a los que asisten 40 mil estudiantes aproximadamente.

Indicaron que pese a la instalación de cámaras de vigilancia, se requiere mayor presencia policial y patrullaje, además de mejoramiento de la infraestructura urbana, como se ha hecho con los llamados Senderos Seguros.



Combatirán inseguridad en Azcapotzalco

ALEJANDRO LEÓN *5 Cd*

La Alcaldía Azcapotzalco y México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) presentaron un programa para mejorar la seguridad en la demarcación.

El plan denominado "Red Conéctate por tu seguridad" incluyó una encuesta de cultura de la legalidad aplicada a 389 familias, en la cual un 70 por ciento de los entrevistados consideró a la demarcación como insegura o muy insegura.

El sondeo también reveló que sólo el 24 por ciento de los encuestados denuncia delitos ante el Ministerio Público y el 38 por ciento calificó como satisfactoria la atención recibida en el MP.

Por lo anterior, el programa de mejoramiento de la seguridad consta de tres etapas: diagnóstico social, activación ciudadana y creación de redes locales.

Al respecto, el Alcalde Vidal Llerenas aseguró que la cifra de los delitos que se cometen en la demarcación han registrado una disminución, pero puntualizó que el volumen de estos aún es considerable.

Llerenas destacó también que, según diagnósticos, han encontrado una "enorme" cantidad de casos de violencia contra mujeres.

"Trágicamente, todos los días tenemos reportes de la Fiscalía, de la Policía, tene-



Alfredo Moreno

La estrategia contra la inseguridad incluye un diagnóstico, la activación ciudadana y creación de redes locales.

Vidal Llerenas, Alcalde



Si esto se puede cambiar (la violencia contra mujeres), en buena medida, tendrá que ser en la comunidad, (...) sin duda tiene que ver con patrones culturales".

mos cuando menos un par de casos que tienen que ver con acciones claras de violencia generalmente en el ámbito familiar, en el tema de violencia en contra de las mujeres", señaló Llerenas.

Gerardo Romero, director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos número 8, perteneciente al

Politécnico Nacional, denunció ayer en la presentación del sondeo que los estudiantes padecen de asaltos con violencia al exterior del plantel, con 25 casos en 2019.

María Valdez, vecina de la Colonia El Rosario, agregó que en la zona había narcomenudeo y advirtió colusión por parte de policías.



Condicionan terceros la ayuda durante las inscripciones

Operan intermediarios en programas sociales

Destaca personal de Coyoacán vínculo de líderes vecinales con ex funcionarios

ALEJANDRO LEÓN *5cd*

Personas ajenas a la Alcaldía Coyoacán fueron videogradas aleccionando y amagando a vecinos en el proceso de inscripción a tres programas sociales, los cuales prevén entregar con depósitos bancarios una bolsa total de al menos 110 millones de pesos.

Dicha práctica viola las reglas de operación de los programas sociales de la Alcaldía, ya que entre los requisitos se advierte que los interesados deben hacer el trámite únicamente por sí mismos.

Además, en octubre pasado, el Alcalde Manuel Negrete aseguró en su primer

informe de Gobierno que había terminado con la presencia de este tipo de personal intermediario.

Sin embargo, luego de que los colonos fueran convocados para entregar documentación hasta el día de hoy como límite en el Parque Huayamilpas, además de otros puntos, un video muestra cómo una mujer le pide a los interesados que sigan sus instrucciones para convertirse en beneficiarios.

Una de las órdenes era que los vecinos debían formarse todo el día y, que si no conservaban su lugar, serían descartados en la lista, además de que advirtió que podía comunicarse con la Alcaldía si los vecinos hacían desmanes y que tenía a su cargo 550 lugares para futuros beneficiarios.

“Si a las 12 de la noche no están y las empiezo a borrar, con la pena, eh, anoche lo

hice así, a las 3 de la mañana puede ser que volvamos a pasar lista, si no están, con la pena también, y a las 5 y media de la mañana, se vuelve a pasar lista.

“Me voy a hacer responsable hasta la 5:50, de ahí para allá, con la pena, porque estamos alegando mucho (...) el que me alegue, lo saco”, comentó la mujer.

Los programas en cuestión son “Apoyo integral a Jefes y Jefas de Familia”, para 6 mil vecinos de 18 a 59 años de edad de escasos recursos económicos que recibirán bimestralmente seis depósitos de 2 mil pesos; y “Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad” dirigido a 180 promotores culturales, 60 colectivos, y 5 enlaces que recibirán seis depósitos cada bimestre de 20 mil pesos.

También figura “Apoyo a Personas con Enfermedad



13 FEB 2020

Página:

5

Sección:

C. d.

Fecha:



■ Videos muestran cómo algunas personas amagan a los vecinos.

des Crónico degenerativas”, para que mil 558 habitantes de 60 años y más sin seguridad social reciban en tres ocasiones y cada dos meses 2 mil 310 pesos para acceso a la salud.

Trabajadores de la Alcaldía señalaron a REFORMA que, en las inscripciones, supuestos líderes de colonias

vinculados con el diputado federal Mauricio Toledo y el ex funcionario Rodrigo Méndez piden a los postulantes sus documentos.

Al respecto, el Gobierno de Manuel Negrete pidió a los habitantes no dejarse sorprender y además de que denuncien cualquier tipo de irregularidad.



Solicitan más luminarias en la Campestre Churubusco

AURELIO SÁNCHEZ

Debido al incremento de robo a casa-habitación y el robo de autos de forma violenta en la colonia Campestre Churubusco, habitantes afectados pidieron al alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete, colocar más luminarias, pues expresar la oscuridad es el mejor aliado de la delincuencia para cometer los delitos.

Al atender la petición, la diputada morrenista, Leticia Varela Martínez, señaló que la falta de klareo en los árboles obstruye la visibilidad de luminarias, las cámaras de seguridad de los vecinos, así como de las cámaras del C5, lo que deja en estado de indefensión a los habitantes de dicha colonia.

Comentó que la Campestre Churubusco es una de las colonias más pobladas de Coyoacán, ahí viven más de 20,000 personas, de las cuales unas 2,300 cuentan con alrededor de 60 años en promedio, lo que significa que muchos de ellos viven solos, en casas grandes, lo que se traduce en que suelen ser constantes víctimas de la delincuencia.

Varela Martínez, afirmó que en los últimos años se ha incrementado de manera importante el robo a casa habitación y el robo de autos de forma violenta en la zona.

Resaltó que la colonia Campestre Churubusco, al igual que muchas otras colonias de Coyoacán, presenta deterioros notables en los servicios públicos que por ley debe otorgar la alcaldía, como por ejemplo el alumbrado público.

"Es imprescindible que se coloquen y den mantenimiento a la instalación de luminarias en las calles de Cerro de las Torres, Cerro de Jesús, Cerro Libertad, Cerro Macuiltepec, Cerro de San Andrés, Cerro del Cubilete y Cerro de la Estrella, así como en sus calles colindantes".

Reconoció que la falta de luz en toda la zona, repercute de manera directa en la seguridad de las personas que transitan y habitan en dicha colonia", subrayó.

La colocación de luminarias, lámparas o alguna medida alternativa que realice la alcaldía, permitirá que vecinos y visitantes de la Campestre Churubusco, se sientan más seguros y conformes con las condiciones del espacio y servicios públicos, aseveró.

Destacó la importancia de la colocación de alumbrado público y el klareo de árboles, porque los recursos ya se encuentran previstos en el Presupuesto de Egresos de la Alcaldía de Coyoacán, por lo que es obligación de las autoridades de la demarcación territorial atender las demandas y necesidades de la población.

La demanda es con la finalidad de inhibir los robos a casa-habitación y de automóviles



Inicia en GAM festival de cine

La Alcaldía apoyará la creación de filmaciones de corte independiente.



- El Primer Festival Internacional de Cine Independiente se llevará a cabo del 22 al 26 de abril en el Centro Cultural Futurama.
- Con este evento artístico se busca reconocer el trabajo de productores independientes y reunir a los amantes del cine.
- Rosalba Cruz López, directora ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte en GAM, comentó que la muestra servirá para descubrir nuevos talentos de la demarcación.
- Se premiarán Mejor Cortometraje, Mejor Documental y Mejor Largometraje.



Reordenan transporte público en la MC

REFORMA / STAFF 5 cd

Como parte del programa "Vialidades para todos", la Alcaldía Magdalena Contreras tuvo ayer un encuentro con vecinos y representantes de unidades de transporte de pasajeros para comenzar con el reordenamiento de rutas.

En el encuentro, la Alcaldesa Patricia Ortiz refirió que algunas de las afectaciones a los usuarios son el exceso de velocidad y las irregularidades en las paradas.

"Los transportistas deben respetar los límites de velocidad, no rebasar o echar carreritas; no exceder el tiempo de espera en cada parada y respetar la ubicación de éstas", señaló Ortiz.

En la jornada, la dirección General de Gobierno de la Alcaldía y la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, revisaron las rutas 111, 112, 42 y 66, donde se colocaron las nuevas reglas para los operadores.

"El problema de las rutas es que ni a la Policía de Tránsito se le hace caso", refirió la Alcaldesa.

Además, para garantizar una mayor seguridad en las vialidades, se realizaron operativos de revisión de transporte público en las principales vialidades de la demarcación en coordinación con la Secretaría de Movilidad y el Instituto de Verificación Administrativa.

Por último, para agilizar el tránsito vehicular, Ortiz agregó que, en las colonias Santa Teresa, Héroes de Padierna, Barrio San Jerónimo, San Jerónimo Aculco-Lídice y Barranca Seca se ha implementado el programa "Pares bailes", que consiste en combinar los sentidos de la vialidad en las horas de mayor transitabilidad.

Patricia Ortiz,
Alcaldesa de MC

/// Hemos estado tratando de mantener orden (en las vialidades). ¿Qué servicio se le está dando a la ciudadanía?"

INSTITUTOS



Página:

2

Sección:

CD

Fecha:

13 FEB 2020

lust.

**REVISAN ^{2cd}
MUDANZAS**

El Instituto de Verificación Administrativa, junto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, llevó a cabo ayer un operativo de inspección en varios puntos de la Alcaldía Tlalpan con el objetivo de comprobar que los servicios de mudanza cuenten con la documentación reglamentaria. **Staff**



OPLES no deben desaparecer, destaca Córdoba

- Certificación ISO del IECM es prueba de ello, asegura
- “Reglas vigentes perfilan elección exitosa en 2021”



La placa de la Certificación de la Norma ISO Electoral, que le otorgaron por segunda ocasión al IECM, fue recibida por Mario Velázquez y los demás consejeros electorales locales.



OPLES no deben

HÉCTOR CRUZ

19 Mar

—metropolit@eluniversal.com.mx

La Certificación de la Norma ISO Electoral que por segunda ocasión obtuvo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) es un referente a nivel nacional y local, que contribuye a fortalecer la confianza ciudadana en el sistema electoral del país, destacó Mario Velázquez, presidente del órgano autónomo.

Sobre todo es reflejo de la calidad en la labor y autonomía de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), cuya función no debe desaparecer, sino ser robustecida en la eventual reforma constitucional, coincidieron los presidentes de los institutos electorales nacional y capitalino, Lorenzo Córdova Vianello y Mario Velázquez Miranda, respectivamente.

Al igual que en 2017, el IECM recibió ayer la placa que acredita su Certificación de la Norma ISO Electoral, de parte de representantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en el marco del foro La Democracia Electoral y los Retos de la Nueva Década 2020, realizado en el patio del Alcázar del Castillo de Chapultepec.

Y aunque los representantes de todos los partidos, tanto nacionales como locales, fueron invitados, la única que acudió fue la presidenta del PRD capitalino, Nora Arias Contreras, quien se sumó al beneplácito del reconocimiento internacional al IECM.

La placa fue recibida por Mario Velázquez y los demás consejeros electorales locales.

“La certificación que hoy obtiene el IECM, la cual es un venturoso mensaje para quienes irresponsablemente menosprecian la actuación de los OPLES”

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Presidente del INE

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, sostuvo que la certificación del IECM es reflejo de que el modelo actual del sistema electoral funciona bien, “por lo que sería un error y un retroceso que con la eventual reforma constitucional electoral, que se trabaja en la Cámara de Diputados, desaparecieran dichos organismos”.

“La fortaleza del sistema nacional electoral se expresa mediante la certificación que hoy obtiene el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la cual es un venturoso mensaje para quienes irresponsablemente menosprecian la actuación de los Organismos Públicos Locales Electorales”, sostuvo.

Añadió que “las reglas que hoy tenemos nos permiten ir exitosamente a la elección de 2021, y frente a eventuales cambios que pueden implicar riesgos y retrocesos, más nos vale ir con reglas, procedimientos e instituciones conocidas, confiables y suficientemente robustas, como las que hoy tenemos”.

El coordinador de Asesores de la

Secretaría de Gobernación, Jorge Alcocer, expuso que la certificación del IECM es producto de un logro colectivo, que posiciona a este organismo como un referente de la vida democrática del país.

“El valor central de nuestras instituciones electorales es y seguirá siendo su autonomía y, junto con ello, la calidad de lo que hacen y cómo lo hacen. En ese sentido, esta certificación debe servir para difundir las mejores prácticas, a efecto de que el resto de los OPLES y el INE repliquen la experiencia para que la ciudadanía aprecie el sistema nacional electoral”, enfatizó.

Al respecto, del asesor de la Secretaría de Fortalecimiento a la Democracia de la OEA, Juan Pablo Pozo Bahamonde, reconoció la dedicación y profesionalismo del IECM, para ser un órgano innovador y un referente electoral a nivel nacional e internacional.

Mientras el presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Gustavo Anzaldo Hernández indicó que la Certificación es un blindaje ante la crisis de desconfianza que sufren las instituciones electorales y resultado de un esfuerzo colectivo de quienes laboran en ese órgano autónomo.

Velázquez Miranda indicó que la ciudadanía debe tener elementos para evaluar a sus autoridades, por lo que a partir de ello el instituto que preside implementó un Sistema de Gestión de Calidad, que permitiera fortalecer la confianza ciudadana, mediante la organización de elecciones transparentes, competitivas y equitativas. ●



Irán 150 colonias a disputa intensa

VÍCTOR JUÁREZ

4 CO

En 150 de las mil 815 colonias que componen la CDMX podría haber condiciones de competencia para integrar las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos), pues cuentan ya con más de 40 registros de aspirantes en algunos casos.

De acuerdo con el último corte de registros compartido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), hasta ayer se habían registrado ya 16 mil 483 aspirantes y sólo 100 colonias continuaban sin registro alguno.

“Tenemos unidades territoriales ya con una amplia participación. Ahora me parece que al haber tenido una modificación en la ley y al ser registros individuales se hace una contienda más pareja y menos representativa de alcaldías, de partidos políticos y pudiera ser más ciudadana”, indicó Bernardo Valle, consejero electoral.

Sin embargo, del 90 por ciento de colonias que ya cuentan con registros, solamente en 151 de ellas existen más de 18 registros de personas que buscarían integrar la Comisión de Participación Comunitaria, la mayoría de unidades territoriales en competencia intensa están en cuatro alcaldías.

A la cabeza se encuentra Venustiano Carranza, con 31 colonias en las que se han registrado más de 18 personas, mientras que Magdalena Contreras y GAM acumulan 21 casos en esta condición y Cuauhtémoc, con 19.

“Cada persona es como si representara a una planilla y por eso la complejidad de que 30 personas participen, me parece mucho y sin duda en esta semana donde seguiremos con el esfuerzo importante de difundir se

sumarán más”, confió Valle Monroy.

Estos cambios en la representación vecinal derivan de la nueva Ley de Participación Ciudadana, que eliminará los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Plantean abrir elección de cargos en Congreso

19 Mar

HÉCTOR CRUZ

—metropoll@eluniversal.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local, Mauricio Tabé Echartea, anunció que tiene lista su propuesta de convocatoria para elegir a los nuevos titulares de las principales áreas administrativas, aunque comentó que los nombramientos deberán oficializarse por el pleno el 3 de marzo próximo.

Entrevistado por EL UNIVERSAL, comentó que el documento lo presentará en la próxima reunión de la Jucopo, en cual establece que la convocatoria sea abierta, por lo que cualquier ciudadano podrá competir, siempre y cuando cumpla con el perfil y requisitos establecidos para el cargo.

Aclaró que la convocatoria, que

será sometida a consideración de los demás integrantes de este grupo, es para elegir a los titulares de las áreas de Comunicación Social, Servicios Parlamentarios y el Canal de Televisión del Congreso.

Los diputados de Morena adelantaron que por ser mayoría en el Congreso local, a ellos les corresponde analizar perfiles, seleccionar a los candidatos y, en consecuencia, decidir los nombramientos, acción en lo que no están de acuerdo PAN, PRI y PRD.

Por lo pronto, el diputado panista Mauricio Tabé Echartea propone que para dichos cargos los aspirantes deberán cumplir con varios requisitos, que en su momento difundirán en la convocatoria, siempre y cuando sea aprobada por la Junta de Coordinación Política en su conjunto. ●



#NoMásMaltratoAnimal **CONTRA LA IMPUNIDAD EN LA ZOOFILIA**

Diputados buscan aumentar las penas contra las personas que abusen sexualmente de los animales en la Ciudad de México, pero para que la medida tenga efecto, activistas aseguran que se deben mejorar primero los procesos de investigación

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El Congreso de la Ciudad de México busca endurecer las penas en los casos de zoofilia para así acabar con la impunidad en estos hechos.

Dicha práctica se define como la conducta de la persona que tiene relaciones sexuales con animales y está considerada una perversión o una desviación.

Actualmente, quien la comete incurre en una falta administrativa y solo si muere el ser vivo se convierte en delito no grave.

Sin embargo, activistas aseguran que dicho esfuerzo puede convertirse en un intento frustrado y sin efectos si no se mejoran las capacidades de investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

La Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México estipula que el maltrato es sancionado con 2 años de prisión y hasta 4 años en caso de acreditarse el ilícito.

Pero la zoofilia solo es castigada con un arresto de hasta 36 horas. Únicamente si el animal muere

se convierte en un delito.

Los dos ilícitos mencionados no son graves, lo que significa que quienes estén en un proceso judicial pueden seguir en libertad.

Ante esta situación, el Congreso de la capital pretende aumentar las penas para los agresores sexuales de animales.

La propuesta se da en el contexto de la violación de una perrita llamada Mati, la cual fue cometida en enero pasado por un hombre de 53 años en el Estado de México.

Las lesiones causaron la muerte de Mati y el presunto culpable fue vinculado a proceso. Se le dictó prisión preventiva mientras concluye la investigación.

Por otra parte, el 14 de enero trascendió en redes sociales que una persona había abusado sexualmente de un can en la Prepa 9. Sin embargo, el caso no llegó a ser notificado a las autoridades.

El diputado local del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Eleazar Rubio Aldarán, presentó el 4 de febrero de 2019 la iniciativa de reforma al Código Penal local para aumentar las sanciones y que la zoofilia sea castigada con



FOTO: ESPECIAL

El legislador Eleazar Rubio Aldarán presentó la iniciativa para aumentar las sanciones en caso de zoofilia.

penas de 4 a 8 años de prisión.

Lo anterior, a través de la adición de un cuarto numeral al artículo 350 del instrumento jurídico citado.

“Al que realice actos de zoofilia se le impondrá una pena de 4 a 8 años de prisión. Se entiende por zoofilia el acto sexual entre un ser humano y otra especie animal. En caso de que se cause una lesión grave o la muerte al animal como consecuencia de dicha conducta, las penas aumentarán la mitad”, menciona la propuesta del diputado Rubio Aldarán.

Defensores de los derechos de



Página:

18/19

Sección:

Fecha:

13 FEB 2020

los animales indican que es un avance proponer aumentar las penas. No obstante, señalan que se requiere un esfuerzo integral y mejorar las técnicas de investigación para que surta efectos.

Norma Huerta, fundadora de la asociación dedicada al rescate animal, Mundo Patitas, menciona que la zoofilia al igual que el maltrato animal son difíciles de investigar y sancionar.

Como activista, ella ha rescatado a cinco perros víctimas de violación y en ninguno de los casos procedieron las denuncias judiciales.

“Si el perro o animal violado no tiene heridas físicas evidentes no se puede comprobar el delito, pero como todo acto de maltrato animal, aun cuando le hayan quitado la vida es un delito no grave”, menciona.

Añade que las autoridades judiciales no cuentan con los recursos para detectar cuando se comete zoofilia.

“En los casos que atañen a los seres humanos, la situación está mal, ¿qué esperamos de los animales?”, cuestiona.

Huerta explica que un violador de animales es un potencial agresor sexual de humanos, por lo cual, se necesitan endurecer

las penas y que las autoridades tengan voluntad de investigar los casos.

“Hemos documentado cinco casos. En uno, un grupo de jovencitos violaban perros y luego los mataban, fue hasta que se lo hicieron a una joven que se encendieron los focos rojos. Esas personas son futuros violadores”, dice.

La exposición de motivos de la iniciativa del legislador de Morena indica que existe evidencia científica de que un violador de animales puede hacer lo mismo con humanos.

“La Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (COPPA), a través de varios informes sobre experimentos realizados con presos, concluye que los individuos que llevan a cabo actos de zoofilia eventualmente varían de un tipo de abuso sexual a otro, de forma que podría ser similar el riesgo de que agredan sexualmente a un animal a que lo hagan con un humano”, argumenta la propuesta.

La necesidad de más reformas

José Luis Carranza, presidente del Frente Ciudadano Pro Derecho Animal (FRECD), señala que la dificultad de acreditar

Puedes denunciar pero yo no conozco ningún caso que haya procedido. Se debe hacer una fiscalía especializada, con peritos veterinarios que puedan identificar tanto lesiones de maltrato como de abuso sexual”

José Luis Carranza
Presidente del Frente Ciudadano Pro Derecho Animal



13 FEB 2020

Página:

18/19

Sección:

Fecha:

La zoofilia está definida como la conducta de la persona que tiene relaciones sexuales con animales y se considera una perversión o una desviación y un delito no grave

la zoofilia causa que no haya una estadística judicial al respecto y considera que se deben modificar las facultades de la Fiscalía local para que tenga éxito la iniciativa de Rubio Aldarán.

"Puedes denunciar pero yo no conozco ningún caso que haya procedido. Se debe hacer una fiscalía especializada, con peritos veterinarios que puedan identificar tanto lesiones de maltrato como de abuso sexual", indica.

Por ello, la iniciativa debe ir acompañada de una reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia.

"Dentro de las facultades de la Fiscalía está atender todo tipo de denuncias por maltrato animal. Los peritos que están en la fiscalías son médicos veterinarios pero no sé si tengan la experiencia o la capacitación porque mandan a hacer las

autopsias a la Facultad de Veterinaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)", explica en entrevista.

Eleazar Rubio Aldarán acepta que comprobar tanto la zoofilia como el maltrato animal es complicado y muchos casos se quedan en el Ministerio Público porque los jueces necesitan diversos elementos de prueba para acreditar los ilícitos.

"Si sería prudente verificar la Ley Orgánica de la Fiscalía para considerar otros datos de prueba, para que los casos puedan ser turnados al juez de control porque si no hay videos o testigos, las pruebas no son las suficientes y ya no se judicializan, terminan en el Ministerio Público", explica.

Por otra parte, el legislador afirma que en este 2020 estará lista la ley que aumente las sanciones contra la zoofilia.



MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ

Magistrado va al Congreso a "desvirtuar" acusación

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

21

El magistrado Manuel Horacio Cavazos López se presentará hoy en el Congreso de la Ciudad de México para exponer su versión sobre la presunta violación a sus dos hijas que denunció su exesposa. La visita se da en medio del proceso en que el Legislativo decidirá si lo ratifica o no.



Foto: Quetzalli González/Archivo

El magistrado Manuel Horacio Cavazos López irá hoy al Congreso, a las 13:30 horas.

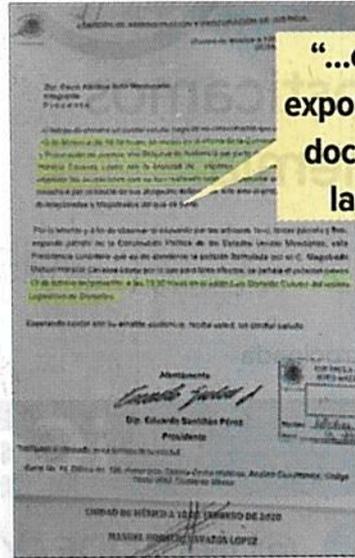
A través de un documento que el diputado de Morena Eduardo Santillán envió a los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Cavazos López expresa que irá al Legislativo a "exponer y desvirtuar con documentos objetivos las acusaciones que se han realizado contra su persona".

de que tres diputados de esa comisión le expresaran abiertamente que votarán en contra de su ratificación, pues su fama pública está "en duda".

La misiva expone que se considera atender la petición e informa que estará en el Salón Luis Donaldo Colosío a las 13:30 horas.

La semana pasada, la exesposa del magistrado se reunió con los integrantes de la Jucopo, a quienes les habría mostrado los audios en los que las dos menores afirman que su padre abusó de ellas.

La presencia de Cavazos López en el Congreso se da seis días después



"...con la finalidad de exponer y desvirtuar con documentos objetivos las acusaciones..."

Busca ratificación

La denuncia de abuso por parte del magistrado se da en medio de su proceso de ratificación para el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.



Libertad de expresión y violencia política de género

Por **PAOLA FÉLIX DÍAZ**

13

Mi solidaridad con el politólogo Sergio Aguayo ante el embate que sufrió por parte de la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ya que la resolución emitida atenta contra sus derechos fundamentales, entre ellos, el de libertad de expresión y el de acceso a la información, consagrados en los artículos 6º y 7º constitucionales, dejando así un mal precedente en la materia.

Desafortunadamente, no es la única sentencia dictada en ese sentido, las mordazas impuestas a los periodistas, ciudadanos y organizaciones desde algunos oscuros ámbitos del poder existen, no cabe la menor duda.

Al igual que le sucedió a Aguayo, ahora la Décima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México me ha sentenciado a indemnizar al político priista y hoy Alcalde de Cuajimalpa Adrián Rubalcava por un supuesto daño moral. De manera infundada, se resuelve erróneamente una controversia más a favor de un actor cuyas acciones y entorno se encuentran en el centro de la polémica pública de nuestro querido México, herido y fragmentado por la corrupción e impunidad.

Antes fueron otros, ayer Moreira y ahora Rubalcava, pero en realidad sigue siendo la misma estirpe. Precisa señalar que en este caso los hechos acontecieron en el contexto de un debate político en el cual manifesté públicamente las campañas de acoso y amenazas de las que fui objeto, las cuales habían impedido el ejercicio de mis derechos políticos como mujer y ciudadana, así como realizar diversas actividades fuera del Palacio Legislativo como Diputada Federal.

En este debate trascendió el audio de una llamada telefónica en la que Adrián Rubalcava me manifestó: "...si yo hubiera nombrado a un perro de candidato en este distrito hubiera ganado...", refiriéndose al proceso en el cual obtuve el voto mayoritario para el cargo de Diputada Federal por el distrito 17 que abarca parte de las alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa, una expresión que configura una clara tipología de violencia política en razón de género; además, en el audio se aprecia la prohibición expresa que se me hace para realizar actividades políticas en Cuajimalpa.

No obstante, la Sala me condena, entre otras cosas, a pagar a Adrián Rubalcava un millón de pesos por indemnización. Resolución que atenta contra el derecho a la libertad de expresión, que pasa por alto una acción violenta y discriminatoria hacia una mujer y que, por lo tanto, perpetúa la violencia política y social por razones de género.

No menos trascendente es que la Sala estudie el caso con absoluta lejanía de la perspectiva de género, volviendo nugatoria en los hechos la antigua y continua lucha de las mujeres. En este momento, tengo el privilegio de poder denunciarlo públicamente e, incluso, los medios para acceder a un defensor jurídico. Sin embargo, no todas las ciudadanas y ciudadanos pueden hacerlo.

Estoy convencida de que expresar las injusticias, sean propias o ajenas, evitará en un futuro no muy lejano la revictimización por parte de las autoridades. Confío en las palabras del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia cuando precisa que "...en el Poder Judicial no podemos bajar la guardia, no podemos cejar hasta en tanto saldemos la deuda que tenemos pendiente con la ciudadanía. Por el contrario: debemos redoblar energías contra la corrupción y la impunidad, con renovado compromiso, voluntad política y visión de Estado. Debemos seguir en la ruta trazada y generar las condiciones para que la justicia llegue a todos y a todas ...". ●

Activista social y titular del Fondo Mixto de Promoción Turística de la CDMX. @LaraPaola1